

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0206/11/16

09/2016-01647

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

FOLIO No. VALIDO HASTA: 29 DE MAYO DE 2017

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 16 fracción XXVI y 120 párrafo 1° y 2° de la Ley General de Desarrollo Forestall		
Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 32 fracciones I, XII y XIII del		
Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Manual de procedimientos para la Expedición del		
Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado para los productos forestales descritos a continuación		
x Definitiva Temporal De los productos o subproductos forestales x Maderables No Maderables		
Nombre o Razón Social: CEMENTOS MOCTEZUMA S.A. DE C.V.		
ELIMINADO: Datos personales. Fundamento legal: artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a Información		
Pública y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública. En virtud de que contiene datos		
como: domicilio, teléfono y RFC, ya que los datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, no		
estarán sujetos a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los		
Servidores Públicos facultados para ello.	1-	SEMARNATI
Descripción del producto a importar: MUEBLES DE MADERA 'JSADOS	Cantidad: 2 (DOS)	SINCESTABLED BE MARINS ANTENDAME MARINS ANTENDAME MARINS MATCHIALES
Fracción arancelaria: 9403.50.01	Unidad de medida: Piezas	Di Sie good
Aduana de entrada: VERACRUZ, VER.	Destino dentro del país: VERACI	
País de origen: ITALIA	País de procedencia: ITALIA	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:	ASSESSED CONTRACTO CRUTADANO
REQUISITOS FITOSANITARIOS:		DE SUELO
INSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA EN LA ADUANA DE ENTRADA		
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN CASO DE DETECTAR LA PRESENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES)		
TRATAMIENTO TÉRMICO O TRATAMIENTO CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 HORAS.		
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IMPORTADOR DEBERA PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL		
PRODUCTO FUE TRATADO CON CALOR O CON BROMURO DE METILO 48 GR/M3 DURANTE 24 HRS. CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE		
PROCEDENCIA. EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANALISIS Y		
REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA PIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TECNICO		
CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR		
LA DISPERSIÓN DE PLAÇÃS. /		
AUTORIZACIÓN		
FIRMA:		
NOMBRE: LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA		
PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL		
En la jefatura/de Verificación Sanitaria Foresta en y teniendo a la vista los productos arriba descritos. Se constata que se encuentran libres de plagas enfermedades y han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos. Se supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consignado como requisito para su importación.		
Producto aplicado Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
NOMBRÉ Y FIRMA DEL VERIFICADOR:		FECHA DE EXPEDICIÓN:
		30 DE NOVIEMBRE DE 2016
ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA		

ELIMINADO: Datos personales. Fundamento legal: artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a Información Pública y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública. En virtud de que contiene datos como: domicilio, teléfono y RFC, ya que los datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, no estarán sujetos a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello.



ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA